

Tiene la palabra la señora Edila Mónica Viera.

◆ **Caniles en la plaza Arriaga y proyecto de decreto sobre uso de espacios públicos**

EDILA MÓNICA VIERA. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

En primer término, quiero traer a esta Casa una inquietud que me plantean vecinos que viven en la zona de la plaza Arriaga. Me han manifestado que, desde su remodelación, ese espacio público se ha transformado en un lugar adecuado y agradable para caminar, llevar a los niños y disfrutar al aire libre. No obstante, también manifiestan que se han generado algunos inconvenientes vinculados con las personas que concurren al lugar con sus perros. En particular, señalan la presencia de paseadores o cuidadores que concurren con varios animales, algunos de gran porte, y que en determinadas ocasiones los dejan sueltos.

Esta situación ha generado molestias e instancias de inseguridad para quienes utilizan el espacio, especialmente para las familias con niños y adultos mayores, incluso, en algunas oportunidades, han tenido que interrumpir o modificar sus caminatas o momentos de disfrute

en el lugar.

Entendemos que los animales deben poder disfrutar de sus paseos y que las personas responsables de su cuidado tienen derecho a concurrir con ellos a los espacios públicos. Precisamente por eso entendemos necesario encontrar mecanismos que permitan compatibilizar ese derecho con el derecho de los demás usuarios a disfrutar de estos espacios en condiciones de seguridad, higiene y convivencia pacífica.

Proponemos que se estudie la posibilidad de delimitar un espacio específico destinado a perros, con caniles adecuados y debidamente cercados, donde puedan permanecer sueltos y disfrutar del lugar sin afectar al resto de los usuarios de la plaza. Estos espacios deberían contar con las condiciones necesarias de seguridad e higiene. Asimismo, resulta importante recordar que la limpieza y correcta disposición de los residuos generados por los animales constituyen una responsabilidad de sus propietarios o de las personas que se encuentran a su cargo en ese momento.

En este sentido, quiero anunciar que estamos trabajando en un proyecto de decreto, analizando una resolución del año 2001, con la intención de que se actualice a los tiempos actuales ya que la situación

y el uso de los espacios públicos ha cambiado considerablemente desde entonces.

Consideramos, además, que la implementación de esta infraestructura no necesariamente requeriría una inversión significativa, en la medida en que podrían evaluarse alternativas de reutilización de materiales existentes que actualmente no cumplen una función, como determinados cercos de hierro que formaban parte del antiguo zoológico del Parque Rodó.

La instalación de caniles podría plantearse como una experiencia piloto, permitiendo evaluar su funcionamiento, su nivel de utilización por parte de los vecinos y paseadores y su impacto en materia de seguridad, higiene y convivencia. A partir de esa evaluación podría analizarse su eventual aplicación en otros espacios públicos que presenten situaciones similares.

La propuesta, por tanto, no pretende restringir el acceso de los animales a los espacios públicos, sino a ordenar su utilización de manera que puedan convivir adecuadamente las distintas necesidades y actividades que allí se desarrollan.

Aprovecho la oportunidad para felicitar al doctor Gonzalo Simone por su labor como coordinador de la Unidad de Bienestar Animal de la

Intendencia de San José, tarea que ha sido reconocida recientemente por el presidente del INBA con motivo del rescate de un perro maltratado. Hago extensiva esta felicitación a la Intendencia de San José por las políticas desarrolladas en materia de bienestar animal.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Intendenta de San José, al Director General de Paseos Públicos y Alumbrado, al coordinador de la Unidad de Bienestar Animal de la Intendencia de San José y a la prensa en general.

◆ **Reconocimiento a la 19.ª Edición de la Feria Internacional de la Promoción de la Lectura y el Libro**

En segundo lugar, señor Presidente, quiero reconocer públicamente el trabajo de la Intendencia de San José y de todo el equipo de personas que hicieron posible la 19.ª Edición de la Feria Internacional de la Promoción de la Lectura y el Libro, que representa la cultura, la integración y el profesionalismo con el que nuestro departamento se vincula con sus ciudadanos, con el resto del país y con el mundo. El esfuerzo, la coordinación y la ejecución los realizan las personas de nuestro departamento.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la señora Intendente, a la Dirección General de Cultura y Educación de la Intendencia y a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.